



ACTA DE ACUERDOS SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE 13 DE JUNIO DE 2015.-

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las once horas del día 13 de Junio de 2015 en primera Convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Sres. Concejales electos que a continuación se expresan:

- D. Jesús Nieto Martín (PP).
- D. Juan Manuel Martínez Marín (PP).
- D^a. Susana Domínguez Martín (PP).
- D. Daniel Bravo López (PSOE).
- D. Antonio Reguera Mínguez (PSOE).
- D. Basilio García Pérez (PSOE).
- D. Fernando Sanz LLorente (DNP).
- D. David Miguel Arroyo (DNP).
- D. José Luis Grande Pérez (EN COMUN).
- D. Hilario Lázaro Centeno (AVR).
- D. Aurelio Niebla Beltrán (UPyD)

Todos ellos han presentado sus credenciales, han acreditado su personalidad y han justificado la presentación de la oportuna declaración a efectos del Registro de Intereses de los miembros de la Corporación.

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por D. Aurelio Niebla Beltrán y D. David Miguel Arroyo, Concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente. Presidiendo D. Aurelio Niebla Beltrán por ser el de mayor edad, y actuando de Secretario de la misma, el que lo es de la Corporación D. Antonio Pedro Postigo Cerezo. Por la Mesa se procede a comprobar que, efectivamente, los Sres. Concejales Electos han presentado sus credenciales, han acreditado su personalidad y han justificado la presentación de la oportuna declaración a efectos del Registro de Intereses de los miembros de la Corporación.

Seguidamente, se procede a dar lectura, por el Sr. Secretario, del acta de proclamación, por la Junta Electoral de Zona, de los Sres. Concejales Electos en las elecciones locales de 2015 por el Municipio de Palazuelos de Eresma, se comprueba que han comparecido la totalidad de los Sres. Concejales electos y previo juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los mismos, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 196 de la citada Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales que encabezando sus respectivas listas seguidamente se relacionan.

- D. Jesús Nieto Martín (PP)



Ayuntamiento
Palazuelos de Eresma

- D. Daniel Bravo López (PSOE).
- D. Fernando Sanz Llorente (DNP)
- D. José Luis Grande Pérez (EN COMUN).
- D. Hilario Lázaro Centeno (AVR).
- D. Aurelio Niebla Beltrán (UPyD).

Por el Sr. Concejales Grande Pérez se solicita que la votación se realice “a mano alzada”, procediéndose por la Mesa a someter la propuesta a votación, resultando desestimada la misma al obtener tres votos a favor (DNP y EN COMUN), cuatro votos en contra (PSOE y AVR) y cuatro abstenciones (PP y UPyD).

Por lo que los Sres. Concejales proceden a la votación por papeleta secreta, conforme estaba previsto inicialmente.

Efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS OBTENIDOS
■ D. Jesús Nieto Martín (PP)	3
■ D. Daniel Bravo López (PSOE).	4
■ D. Fernando Sanz Llorente (DNP)	0
■ D. José Luis Grande Pérez (EN COMUN).	3
■ D. Hilario Lázaro Centeno (AVR)	0
■ D. Aurelio Niebla Beltrán (UPyD).	1
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS (11)	
VOTOS A CANDIDATURAS (11)	
VOTOS EN BLANCO (0)	
VOTOS ANULADOS (0).	

No habiendo obtenido ninguno de los candidatos la mayoría absoluta de los votos de los Sres. Concejales, procede la proclamación como Alcalde del concejal que encabeza la lista que obtuvo mayor número de votos populares en las Elecciones Locales del pasado día 24 de mayo, resultando ser la lista del “Partido Popular”, que encabeza D. Jesús Nieto Martín, quien es requerido por el Presidente de la Mesa de Edad, para que manifieste si acepta o no el nombramiento, y habiendo expresado su aceptación, es proclamado Alcalde, tomando inmediatamente posesión de su cargo, previo juramento prestado, personalmente, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Palazuelos de Eresma con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

El Sr. Alcalde manifiesta que seguidamente dará la palabra a los Sres. Concejales que encabezan las seis listas que han obtenido representación en el Ayuntamiento, en orden inverso a los votos obtenidos el pasado 24 de mayo.

- Sr. Niebla Beltrán, agradecer la presencia de todos los Sres. Concejales, medios de comunicación y vecinos y vecinas. Pedirle al Sr. Alcalde el mayor consenso posible en su plan de gobierno municipal, felicitarle por su elección, desearle el mayor acierto posible en el ejercicio del cargo y ofreciéndole su colaboración.

- Sr. Lázaro Centeno, en primer lugar felicitar al Sr. Alcalde por su elección, dar la bienvenida a los nuevos Corporativos y ofrecer al equipo de gobierno su trabajo y colaboración para el beneficio de todos los ciudadanos del municipio.

- Sr. Grande Pérez, dar la enhorabuena al PP y al Sr. Alcalde, desear que el ejercicio de su cargo sea provechoso para todos los ciudadanos del



Ayuntamiento
Palazuelos de Eresma

municipio e indicar que nosotros le apoyaremos en esa línea.

- Sr. Sanz Llorente, hacer pública nuestra enhorabuena al Sr. Alcalde, a los nuevos grupos municipales y a los nuevos Corporativos. Desde este momento nos ponemos a disposición del PP y del resto de los grupos políticos municipales para lograr una mejor gestión basada en la colaboración y la transparencia.

- Sr. Bravo López, enhorabuena al Sr. Alcalde, agradecer el trabajo de la Corporación saliente y dar la bienvenida a la entrante. Ofrecer al Equipo de Gobierno del PP trabajo y responsabilidad, porque entendemos que es necesario que todos sumemos en la administración de nuestro Municipio.

- Sr. Martínez Marín, estamos ante una Corporación con más grupos políticos, pero con una única voluntad, mejorar nuestro municipio, tarea en la que todos somos necesarios.

Somos el Municipio de la Provincia que más ha crecido en los últimos años, integrado por cinco núcleos pero con un concepto unitario de población, para el que vamos a trabajar en beneficio de todos.

Felicitamos al Sr. Alcalde y al resto de los Sres. Corporativos.

- Sr. Alcalde-Presidente, gracias a todos por sus felicitaciones. Estamos ante cuatro años complicados por la diversidad de grupos que integran esta Corporación y lo esta Alcaldía y su grupo ofrece es una legislatura llena de compromiso, trabajo, responsabilidad, transparencia, dialogo y espíritu de consenso, trataremos que las decisiones a adoptar lo sean con el máximo consenso, sino fuera posible la unanimidad.

Ya se ha dicho que, con esta diversidad de grupos, este Ayuntamiento es ingobernable, vamos a demostrar que están equivocados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta el acto siendo las once horas y veinticinco minutos. Como Secretario Certifico.